



INFORMATIVO

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS



ENERO 1996

AÑO 3 - Nº 23

VERDAD Y JUSTICIA

Alberto Ottalagano
“Arancibia Prats i...”, autor
PRATS
¿Dónde estaba en...

PROTECCIÓN
Importantes medidas de seguridad dispuso la jueza María Román de Servini en torno al acusado Enrique Arancibia Clavel. La situación obedece a una solicitud hecha al propio recluso. Antes de ingresar al viaje se le otorgó una lateral protección.

22 AÑOS DESPUES LA BOMBA E PALERMO
cuartel general de calle Belgrano, en Santiago, al jefe de su red clandestina en Buenos Aires: Enrique Arancibia Clavel.

REPORTAJE ES
CASO PRATS
22 AÑOS DESPUES LA BOMBA DE PALERMO ESTALLA EN

“El Ejército debe estar dispuesto a enfrentar la verdad”
Sofía Prats, alcaldesa de Huechuraba, hija del general Prats

sobre la detención en Argentina del agente Enrique Arancibia Clavel, acusado de participar en el asesinato del ex Comandante en Jefe del Ejército, general (r) Carlos Prats González.

de solicitar la renuncia del general Augusto Pinochet

No apelan por Arancibia
Alberto Ottalagano, el abogado defensor de Enrique Arancibia Clavel -implicado en el crimen del general Carlos Prats y su esposa- aseguró que “si a (Manuel) Contreras no le hubieran... si la defensa presenta pruebas consistentes a favor de su defendido. Ottalagano dijo que optó por seguir un juicio oral, porque “es más cristali...”

PARA EL GENERAL CARLOS PRAT

Con la detención en Argentina del ex agente de la DINA, Enrique Arancibia Clavel, como responsable en el atentado terrorista al ex Comandante en Jefe del Ejército Carlos Prats González y su esposa Sofía Cuthbert, se abren nuevas expectativas para conocer la verdad y alcanzar la justicia de este brutal crimen.

Recordemos que la DINA realizó en el exterior una serie de atentados. Después de Carlos Prats en 1974, fueron Bernardo Leighton en 1975 y Orlando Letelier en 1976. Los antecedentes que se han ido acumulando en la investigación de estos procesos, se repiten los nombres de: Michael Townley, José Luis Sará, Víctor Barría, Armando Fernández Larios, Eduardo Iturriaga Neumann, este último ocupó el cargo de jefe del departamento exterior de la DINA.

Arancibia Clavel, después del asesinato de Carlos Prats en Argentina, asumió trabajos de inteligencia más complejos. Desde Santiago se impartieron las órdenes para ejecutar la denominada «Operación Colombo», maniobra que pretendió exculpar a la dictadura en la desaparición de chilenos, fue así como en diarios de Argentina y Brasil apareció una lista de 119 detenidos desaparecidos en Chile como muertos en supuestos enfrentamientos en Argentina y Brasil.

El proyecto más ambicioso de la DINA, fue la «Operación Cóndor», que pretendió coordinar, intercambiar información y realizar operativos en conjunto con los organismos de seguridad de los países del cono sur (Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile) lo que permitió secuestrar, intercambiar presos políticos, asesinar y hacer desaparecer personas.

El asesinato de Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, de Orlando Letelier y Ronni Mofitt, las denominadas Operación Cóndor y Operación Colombo no son hechos aislados, fueron planificados, organizados, financiados y ejecutados por la siniestra Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), principal órgano represivo que dependía directamente de la Junta de Gobierno y del Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet.

El Ejército como institución tiene la responsabilidad de investigar y aportar los antecedentes que ayuden a esclarecer a fondo este crimen tan doloroso para el país. El Estado de Chile, por haber sido agraviado por este crimen, tiene la responsabilidad de aportar a través de las distintas instancias administrativas y judiciales la ayuda necesaria con el fin de hacer más expedita la investigación que realiza la jueza María Servini de Cubría en Argentina.

El país está conmocionado, expectante y exige un rápido esclarecimiento de estos hechos.



**Agrupación
de Familiares
de Detenidos
Desaparecidos
AFDD**

Manuel Rodríguez 33 Santiago - Chile
Fono: 696 0678 - Fax: 698 8609

NO AL VERTEDERO

Al conocer el Proyecto de Relleno Sanitario de Residuos Sólidos Domiciliarios Bio-Cultura Santa Marta, a instalarse junto a los hornos de Lonquén, la actitud de indignación y rechazo de la AFDD no se hizo esperar. Así se le manifestó a las autoridades, organizaciones sociales y medios de comunicación, con quienes nos entrevistamos.

Nuestros fundamentos son éticos y morales, no se puede construir y tapar con basura un lugar que recientemente fue declarado Monumento Nacional por el Consejo de Monumentos Nacionales, cuyo objetivo principal es el homenaje a las víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar.

Resulta evidente la contradicción entre lo que pretende este proyecto y la reparación moral y material con que se encuentra comprometido legalmente el Gobierno. Recordar Lonquén es recordar una historia de horror, brutalidad, persecución y crimen por parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad de nuestro país.

Los sucesos ocurridos el 7 de octubre de 1973, quedaron en la memoria de los chilenos, no se puede olvidar la masacre de padres, hijos y hermanos. ¿Quién puede olvidar diciembre de 1978, cuando a través de una denuncia de la Vicaría de la Solidaridad comenzó el tortuoso camino judicial que nos llevaría a conocer la verdad?

En los Hornos de Lonquén se encontraron 15 cuerpos que pertenecían a detenidos desaparecidos, que habían sido violentamente detenidos en sus hogares por un grupo de carabineros de la Tenencia del lugar, al mando del entonces teniente Lautaro Castro. Sus familiares los buscaron durante 5 años, siempre se les negó información o se les mintió.

Fueron los primeros cuerpos encontrados de la lista de detenidos desaparecidos. Luego de ser identificados fueron sacados secretamente del Instituto Médico Legal para ser arrojados a la fosa común del cementerio de Isla de Maipo, mientras sus familiares y amigos junto al pueblo esperaban para darles digna sepultura. La placa recordatoria colocada por la Agrupación el año 79 fue violentamente arrancada y los Hornos dinamitados

para que no se les rindiera homenaje. Los responsables de estos crímenes fueron amnistiados.

El tema de derechos humanos no puede ser transado por razones económicas. Es absurdo e inmoral que los familiares de las víctimas, reconocidas por el propio Informe Rettig, seamos expuestos a esta situación y a una denegación del derecho a cultivar la memoria histórica de nuestro país.

NO a la impunidad

NOTICIAS

02 - Con una masiva convivencia se celebró el término del año 1995 y la bienvenida al año nuevo. En esta ocasión se cantó, se recordaron anécdotas y se intercambiaron regalos en un ambiente de amistad y compañerismo.

15 - En el Centro Cultural Chile-España se realizó el Seminario Nacional «Educación para la Ciudadanía», organizado por el Ministerio de Educación y el Consejo Directivo de los Organismos de Estados Iberoamericanos. En dicho evento participó Amanda González en representación de la AFDD.

16 - En representación de la AFDD, Amanda González participó en la Asamblea Constitutiva de la Corporación Parque por la Paz de Villa Grimaldi. En esta ocasión también estuvieron presentes el Alcalde de Peñalolén, Sr. Carlos Echeverría y los integrantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Peñalolén y La Reina.

17 - Amanda González y Miriam Tamayo, participaron en el Seminario «Ética, Trabajo Comunitario y Educación para la Democracia», organizado por el Centro de Educación para Adultos en América Latina (CEAAL) en el Centro Cultural Chile-España.

24 - Ante la detención del ex agente de la DINA, Enrique Arancibia Clavel, responsable del atentado terrorista que costó la vida del general Carlos Prats y su esposa, la Agrupación realizó una Conferencia de Prensa en la sede de FASIC.

24 - La AFDD participó en la Conferencia de Prensa organizada por RENACE en la que participaron las autoridades y grupos ecologistas de Calera de Tango, Lonquén y Talagante. En ella se dio a conocer a la opinión pública el rechazo a la construcción del vertedero en Lonquén.

22 - En la Plaza de Talagante se realizó un acto en repudio a la construcción de un vertedero en la localidad de Lonquén. Al acto asistieron autoridades locales, pobladores, diputados, dirigentes de organizaciones sociales, medioambientales y la AFDD.

23 - En el canal televisivo Rock and Pop, fueron entrevistados Yuri Gahona, Claudia Godoy, María Eugenia Paris y Pablo Villagra, hijos de detenidos desaparecidos quienes compartieron sus vivencias y manifestaron a la opinión pública sus deseos de verdad y justicia.

06 - Como es ya tradicional la AFDD participó en la Fiesta de los Abrazos que se realizó en el Parque O'Higgins de Santiago. Allí la Agrupación se instaló con un stand donde se repartió cartillas, documentos y se vendió material impreso y de difusión.

16 - Sola Sierra, Mireya García y Viviana Díaz, se entrevistaron con el Prefecto de la Policía de Investigaciones, con el Jefe de la Brigada de Homicidios y el Jefe del Laboratorio de Criminalística quienes participaron en la exhumación de las osamentas encontradas en el Fuerte Arteaga.

11 - Sola Sierra, Mireya García y Viviana Díaz junto a dirigentes de la AFEF Berta Ugarte y Marta Jorquera, y los abogados Héctor Salazar, Nelson Cancoto y Verónica Reyna de FASIC, se reunieron con la Comisión de Derechos Humanos del Senado, ocasión donde nuevamente se les manifestó el rechazo al proyecto Figueroa-Otero.

16 - Las integrantes del Directivo Mireya García, Mariana Guzmán y Miriam Tamayo, se entrevistaron con el Dr. Jorge Rodríguez, Director del Instituto Médico Legal, para conocer los avances en la identificación de las osamentas encontradas en el Fuerte Arteaga.

18 - En el Auditorium de la Ilustre Municipalidad de Quillota, se conmemoraron 22 años del asesinato de 9 dirigentes políticos y sociales de esa ciudad. En la oportunidad Abigail Chacón y Mireya Rivera, miembros de la AFDD expusieron la Propuesta para la Paz y la Reconciliación en Chile.

En el transcurso del mes de enero la AFDD sostuvo una serie de entrevistas con autoridades gubernamentales con el objeto de dar a conocer nuestro rechazo a la construcción de un vertedero de basura aledaño a los Hornos de Lonquén. Debemos destacar las entrevistas con: Edmundo Hermosilla, Ministro de Vivienda y Urbanismo; Silvia Correa, Intendente subrogante de la Región Metropolitana; Alejandro Gutiérrez, Subsecretario del Ministerio de Agricultura; Marta Cruz Cocke, Directora de la Biblioteca Nacional, Archivos y Museos; Vivianne Blanlot, Directora de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

¿DONDE ESTAN?

¿DONDE ESTAN?